

ANEXO 4  
PROFESORADO

**A) Atribución docente.**

Las especialidades del profesorado del sector público a las que se atribuye la impartición de los módulos profesionales asociados al perfil profesional, son:

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO/ OTROS	CUERPO DE LA ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	–Operaciones y equipos de producción agraria	–Profesor Técnico de Formación Profesional
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	–Profesor especialista	
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes		
NAE01.Sociolingüístico NAE02.Científico Tecnológico NAE03.Autonomía personal y orientación laboral	–Pedagogía terapéutica	–Maestros
Tutoría. NAE25. Formación en centros de trabajo	–Operaciones y equipos de producción agraria	–Profesor Técnico de Formación Profesional
	–Pedagogía terapéutica	–Maestros

**B) Titulaciones requeridas para los centros privados.**

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	–Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	
NAE01.Sociolingüístico NAE02.Científico Tecnológico NAE03.Autonomía personal y orientación laboral	
Tutoría. NAE25. Formación en centros de trabajo	

**C) Titulaciones equivalentes a efectos de docencia.**

Las titulaciones habilitantes a efectos de docencia para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

<b>MÓDULOS PROFESIONALES</b>	<b>TITULACIONES</b>
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	–Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
NAE01.Sociolingüístico NAE02.Científico Tecnológico NAE03.Autonomía personal y orientación laboral	
Tutoría. NAE25. Formación en centros de trabajo	